8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, se establece que los resultados del aprendizaje deben valorarse a partir de los siguientes indicadores:

- Tasa de graduación.

- Tasa de abandono.

- Tasa de eficiencia.

En tanto el Grado en Estudios Internacionales que se pretende implantar no tiene precedentes en la Universidad de Castilla-La Mancha, para el cálculo de estas estimaciones hemos tomado como referencia las efectuadas en otras Universidades en las que se ha implantado Grados en Estudios o Relaciones Internacionales, que arrojan el siguiente promedio de resultados previsibles:

TASA	PROMEDIO
Graduación	60%
Abandono	20%
Eficiencia	85%

Resulta previsible que la tasa de abandono sea bastante baja al dirigirse a alumnos con una clara vocación internacional que deseen realizar estos estudios para desarrollar sus conocimientos en un ámbito en el que existe una demanda creciente e importante de profesionales con este perfil, aspecto que unido a la inexistencia de títulos similares en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y a la limitación del número de plazas ofertadas a 70, permiten estimar la obtención de unas altas tasas de graduación y eficiencia, que se resume en las establecidas en la siguiente tabla:

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 282134616427114759794373

Estimación valores cuantitativos	%
Tasa de graduación	65%
Tasa de abandono	20%
Tasa de eficiencia	85%

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 282134616427114759794373